

CERTIFICACION

El abajo firmante, Jorge David Baquerizo San Martin, en su calidad de Apoderado General en territorio ecuatoriano de la compañía VENECIA ASOCIADOS S.A. ("La Compañía), certifica por medio de la presente lo siguiente:

1. La Compañía es una sociedad anónima debidamente establecida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, teniendo su oficina en el Edificio Araguaney, Piso 6, Vía Grecia Urbanización el Carmen, Ciudad de Panamá, República de Panamá; y,
2. La Compañía es propiedad en su totalidad de un accionista y el nombre completo del accionista único es Carlos Alberto Mendoza Chávez; y
3. El accionista, Carlos Alberto Mendoza Chávez, es de nacionalidad panameña, y mantiene su domicilio en Cerro Batea, Barrio Belisario Porras, Calle Circunvalación, Casa L30, San Miguelito, Panamá Norte.

EN FE DE LO CUAL, se ha firmado esta Certificación el 1 de Julio de 2015

p. VENECIA ASOCIADOS S.A.

Nombre: Jorge David Baquerizo San Martin
Cargo Apoderado General

199
5097
1625

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
= 10.00



10.00

P.B. 1102

GUARDIA & CO. 06 07 15
Abogados * Attorneys at Law

Roberto Guardia Rabell
Farah Y. Cedeño G.

22 67

CERTIFICACIÓN:

Por este medio Yo, **ROBERTO I. GUARDIA R.**, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal No.8-243-426, con oficinas ubicadas en Ave. Samuel Lewis y Calle 58 Obarrio, Edificio ADR Technologies, Piso 7, Oficina 7*, Ciudad de Panamá, República de Panamá, en mi calidad de socio de la firma de Abogados **GUARDIA & CO.**, Agente Residente de la sociedad **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, está debidamente constituida de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá e inscrita en el Registro Público al Folio 567011 desde el 10 de mayo de 2007.

SEGUNDO: Que el día 26 de marzo de 2014, se levantó en la Ciudad de Panamá un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, para autorizar a **DAYSI CHACÓN APARICIO** para conferir en nombre y representación de esta sociedad, un Poder General con firma individual a favor de **JORGE DAVID BAQUERIZO SAN MARTIN**, con documento de identificación No.091411382-4, domiciliado en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el cual se encuentra vigente hasta la fecha.

TERCERO: Que la sociedad **VENECIA ASOCIADOS S.A.**, se encuentra debidamente al día en el pago de sus obligaciones fiscales para con la República de Panamá.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, primero (1) del mes de julio de dos mil quince (2015).

Yo, **NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-108-1790

CERTIFICO

GUARDIA & CO. Que se ha coteado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula e pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dichas firma(s) en(son) auténtica(s).

Roberto I. Guardia R.
Agente Residente

06 JUL 2015

TESTIGO

TESTIGO

NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Cuarto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Natalia del Quirós

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de R

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 08 JUL 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 40757

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

2



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

ESPACIOS
EN BLANCO





163
5007
1627

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈002.00

P.B. 1102

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
FECHA: 2015.05.12 15:11:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yadinel Ortega

No.176164

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

196862/2015 (0) DE FECHA 12/05/2015

QUE LA SOCIEDAD

VENECIA ASOCIADOS S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 567011 (S) DESDE EL JUEVES, 10 DE MAYO DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: ENDERS INC.
SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.
DIRECTOR / PRESIDENTE: VLADIMIR ISAZA
DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS ALBERTO MENDOZA
DIRECTOR / TESORERO: MARIBEL MENDOZA DE COLLADO
AGENTE RESIDENTE: GUARDIA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES DE CIEN DOLARES CADA UNA, DE FORMA NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 A LAS 02:07 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais **PANAMÁ.**

El presente documento público

2 ha sido firmado por José Antonio Paulson Gómez

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 32

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 06 JUL 2015

7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

8 Bajo el número 40749

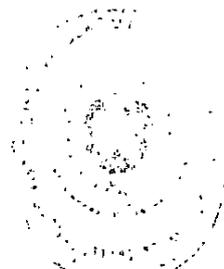
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Diligencia No 2015-09-01-33 D01112
ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386 publicado en el
Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de
1978 DOY FE que la fotocopia precedente
compuesta de 4 foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.
Guayaquil, 16 de **JUL** 2015 de

[Signature]
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000002149

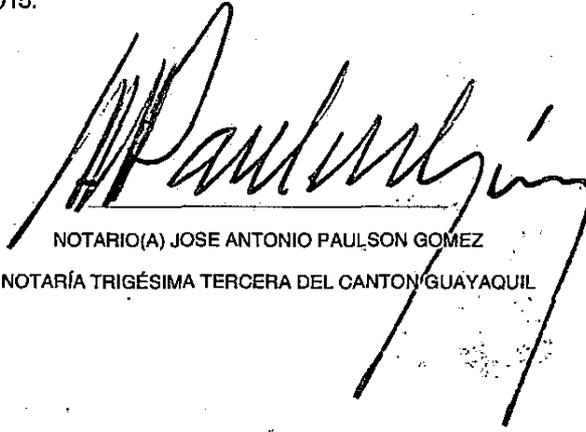


20150901033D01112

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901033D01112

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE JULIO DEL 2015.



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

